

### 3.7. CULTURA Y DEPORTE

La cultura desempeña un papel clave a la hora de combatir estereotipos y promover cambios sociales. Sin embargo, sigue habiendo desigualdades entre hombres y mujeres en la práctica totalidad de los sectores culturales y creativos.

Las mujeres presentan más barreras de acceso al disfrute o consumo de contenidos culturales, como consecuencia de su menor disponibilidad de tiempo libre e ingresos. Aunque los hombres manifiestan en mayor medida no poder participar en actividades culturales por el tiempo dedicado al empleo<sup>8</sup>, las mujeres suelen disponer de menos tiempo libre que poder dedicar a otras actividades debido a su mayor sobrecarga de trabajo de cuidados. Asimismo, la menor participación de las mujeres en los trabajos remunerados y su peor retribución salarial las penaliza en sus posibilidades de acceso a la cultura, especialmente si esta no se ofrece de forma gratuita o a costes reducidos.

Por otro lado, las mujeres artistas y profesionales de la cultura tienen menos acceso a recursos de creación y producción, ganan en general menos que los hombres y se encuentran infrarrepresentadas en puestos de liderazgo y de toma de decisiones, así como en el mercado del arte.

Estas disparidades deben ser reconocidas y atajadas mediante políticas y medidas específicas y para ello, se precisan datos exhaustivos y actualizados sobre el contexto en el que se actúa<sup>9</sup>.

El presente epígrafe de Realidad en el ámbito de la cultura se ha mejorado en cuanto a la selección de los indicadores analizados en función de las competencias de la Junta de Andalucía y las principales variables que condicionan las relaciones de género en la sociedad andaluza. Dicha mejora se enmarca en una ponencia de trabajo encargada por la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y elaborada en colaboración con los centros directivos implicados, y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Como consecuencia, a continuación se presenta la situación de los principales indicadores de cultura desde la perspectiva de género en 2021 en Andalucía. También se presenta comparativamente en evolución con los últimos años, a través de una serie de indicadores teniendo en cuenta la mayor parte de las variables de género que lo condicionan en la medida que la disponibilidad de datos lo ha permitido. Los indicadores se estructuran según la información que ofrecen en tres áreas: Producción y empleo cultural, Formación e investigación, y Participación y acceso a la vida cultural.

8 UNESCO (2021) Género y creatividad: progresos al borde del precipicio. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375713>

9 Conclusiones del Consejo sobre el Plan de trabajo en materia de cultura 2019-2022 (2018/C 460/10). Consejo Unión Europea (2018). Ver en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018XG1221\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018XG1221(01)&from=EN)

## Producción y empleo cultural

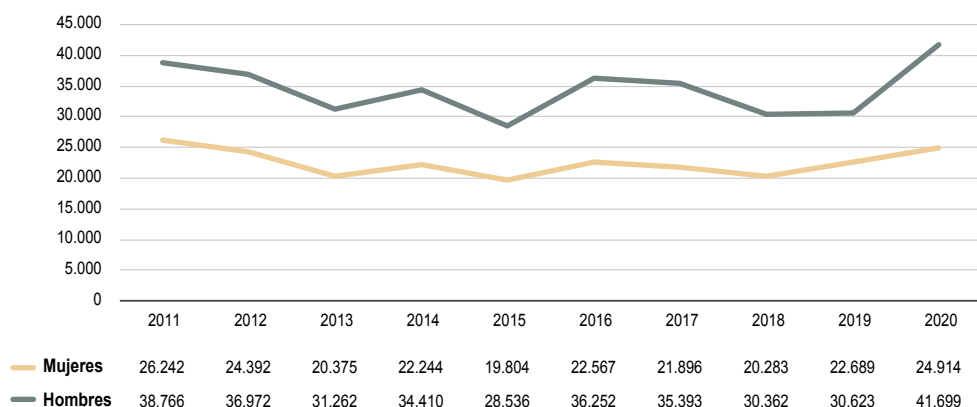
### 3.7.1. Empleo cultural en Andalucía

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

Entre los años 2011 a 2015 en Andalucía se ha mantenido una tendencia a la destrucción del empleo generado en el ámbito de la cultura, con subidas intermitentes desde el año 2016 hasta 2020, año en el que se produjo un repunte y se generaron más contratos que el año 2011 (65.008 empleos), contabilizándose en 2020 un total de 66.613 empleos.

La proporción entre hombres y mujeres en el empleo del sector cultural se ha mantenido estable a lo largo de la década, con valores próximos al 60% de hombres y al 40% de mujeres. No obstante, en el año 2020 esta diferencia ha aumentado, con una brecha de género de 25,2 puntos porcentuales, la más elevada desde que se obtienen datos del sector cultural y con una participación de mujeres en empresas culturales del 37,4%, inferior a una representación equilibrada.

**GRÁFICO 3.7.1. Empleo cultural según sexo en Andalucía. Periodo 2011-2020**



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Estadística Tejido empresarial de la cultura en Andalucía.

La evolución de los datos durante la década ha sido variable, ya que la presencia de mujeres ha empeorado ligeramente en términos relativos, descendiendo del 42,6% en 2019, al 37,4% en 2020, pero no en términos absolutos, pues el empleo ha aumentado en los últimos años, tanto para mujeres como para hombres. A 1 de enero de 2020, 24.914 mujeres se encontraban empleadas en el sector cultural, frente a 41.699 hombres. Esta brecha de género se da entre personas asalariadas, que concentran el 67% del empleo en empresas culturales y entre no asalariadas (el 33%), contabilizando en 2020 un total de 24.290 hombres y 20.669 mujeres asalariadas y 17.409 hombres y 4.245 mujeres no asalariadas.

En función de la actividad cultural, en 2020 solo presentan una mayor representación de mujeres que de hombres los subsectores de educación cultural (63,7% de mujeres y 36,3% de hombres) y de patrimonio cultural, archivos y bibliotecas (58,7% de mujeres y 41,3% de hombres). Otras actividades tienen porcentajes dentro de los límites de una representación equilibrada, como son la publicidad (45,9% de mujeres y 54,1% de hombres); y se aproximan al equilibrio representativo la edición de libros y prensa (38,5% de mujeres), la artesanía (37,5% de mujeres) y el sector audiovisual y multimedia (35,6% de mujeres). El resto de actividades culturales presenta una importante masculinización, con una representación de mujeres del 33,8% en las artes escénicas, del 25,9% en artes visuales y del 24,2% en arquitectura.

Sólo en ámbitos localizados del sector cultural, el número de mujeres trabajadoras fue superior al de hombres, hecho que únicamente se produce cuando los contratos son de naturaleza asalariada y no en el empleo no asalariado, ámbito este último donde la brecha de género se ensancha, poniendo de manifiesto la fragilidad de la situación de las mujeres emprendedoras en este sector de la economía.

Según la estadística del Tejido empresarial de la cultura en Andalucía, la distribución de hombres y mujeres en el empleo asalariado se ha mantenido muy estable a lo largo de la década, con valores promedio del 55,9% para hombres y del 44,1% para mujeres.

Aunque en el año 2020 esta diferencia se redujo, el sector cultural empleó a 20.669 asalariadas y 24.290 asalariados, cifras levemente superiores a las aproximadas diecinueve mil mujeres asalariadas y los veinticinco mil hombres del año 2011. Las mujeres han incrementado su presencia relativa, representando el 46% de las personas asalariadas en el año 2020, y se ha reducido la brecha de género a 8 puntos porcentuales, siendo la menor brecha desde que se obtienen datos del sector cultural, situada en 12,3 puntos porcentuales en 2011.

Por actividades culturales, tres cuentan con más mujeres que hombres, que son la educación cultural (64,3%), el patrimonio cultural, archivos y bibliotecas (64,1%) y la publicidad (54,2%). Cinco ramas de actividad entran dentro de los márgenes de representación equilibrada, la rama de artes visuales, las artes escénicas, la edición de libros y prensa, la artesanía y el sector audiovisual y multimedia, siendo la actividad de arquitectura la que está más masculinizada (36,4% de mujeres asalariadas).

La brecha de género aumenta considerablemente en el empleo cultural no asalariado, aunque ha ido cambiando a lo largo de la década, reflejando la volatilidad de este tipo de empleo. De tal modo que la representación de las mujeres entre las personas no asalariadas ha fluctuado entre el 32,9%, en el año 2011, hasta el 35,6%, en 2019. Registrando un importante descenso en el año 2020, con mínimos alcanzados del 19,6% de mujeres, el más bajo desde que se disponen datos del sector cultural, y un 80,4% de hombres. Datos que reflejan una brecha de género en el emprendimiento de las mujeres en el sector de la cultura, siendo mayor que en el trabajo asalariado.

Por actividades culturales, la participación femenina en general es baja, siendo la rama de educación cultural la única que cuenta con una representación paritaria, seguida del subsector de edición de libros y prensa (31% de mujeres). El resto de actividades presenta menos de un 20% de mujeres, como el subsector de artes visuales (18,6%), la publicidad (16,6%), el patrimonio cultural, archivos y bibliotecas (15,9%), el sector de audiovisual y multimedia (15,8%), la arquitectura (14,6%), la artesanía (13,4%); y por último, las artes escénicas en las que se encuentra la inferior participación (8,9%).

### 3.7.2. Temporalidad en el empleo cultural

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

El sector cultural presenta características particulares por su actividad que conducen a una mayor informalidad y temporalidad (autónomos, trabajo por proyectos), peores condiciones laborales (jornadas irregulares, largas jornadas, trabajos concentrados en determinados momentos y movilidad geográfica), más competitividad e importancia de los contactos y redes, con una parte importante del empleo cultural obtenido a través de mecanismos menos formalizados.

La tasa de temporalidad de las mujeres del empleo que se genera en el sector de la cultura es superior a la de los hombres, y se sitúa en 6 puntos porcentuales en el año 2021. Los contratos temporales son algo menos de la mitad de los puestos que se crean, de este modo, en el año 2021 se generaron 35.241 puestos<sup>10</sup> (temporales e indefinidos). De estos contratos, se formalizaron 704 contratos temporales más con mujeres que con hombres y entre los contratos indefinidos, se formalizaron 2.647 más contratos con hombres que con mujeres. Estos datos ponen de manifiesto que las mujeres acceden con mayor frecuencia que los hombres a empleos más precarios en el sector de la cultura.

En la última década se observa una menor temporalidad en el empleo masculino en subsectores como la edición de libros y prensa, que pasaron de 1.077 contratos temporales en el año 2011 a 833 contratos en el año 2021; en el sector audiovisual y multimedia, que se pasó de 1.276 contratos temporales en 2011 a 826 contratos en 2021 o en la publicidad (de 1.198 a 702 contratos temporales en dicho periodo).

En lo que respecta a las mujeres, aunque la temporalidad ha bajado en el subsector de audiovisual y multimedia, pasando de 987 contratos temporales en el año 2011 a 721 contratos temporales en 2021; se observa que la temporalidad de los contratos a los que acceden las mujeres es mayor. Ello a diferencia de la tendencia a la baja del número de los contratos temporales que formalizan los hombres en el ámbito de la cultura.

### 3.7.3. Empleo cultural en puestos directivos y cualificados

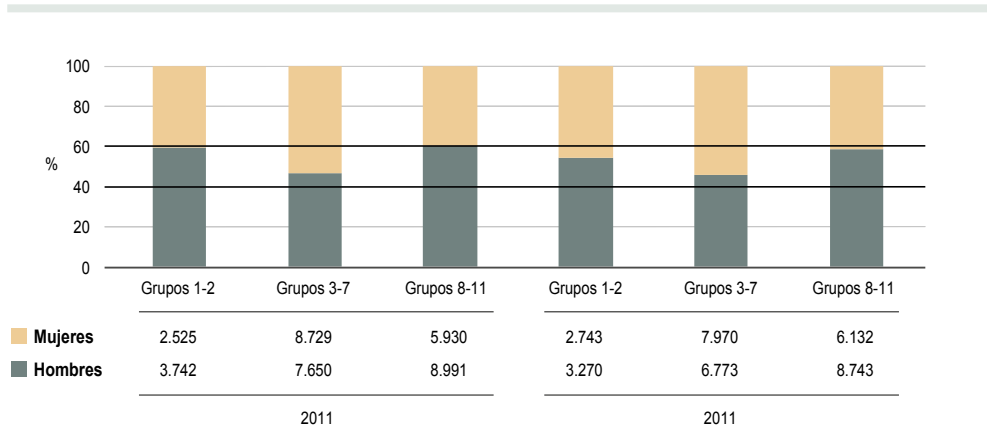
*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

La segregación ocupacional vertical de género es la tendencia a una mayor concentración de la presencia de uno y otro sexo en ciertos puestos o categorías. En general, en el mercado de trabajo, se observa una mayor presencia masculina en puestos de más alto nivel y más exigentes formativa y profesionalmente, o que impliquen mando, jefatura o responsabilidad.

Para aproximarse al estudio de este fenómeno en el sector cultural, se ha analizado el empleo por grupos de cotización. Los grupos de cotización 1 y 2 (ingeniería, licenciatura y alta dirección e ingeniería técnica, peritaje y ayudantes) son aquellos en los que la base de cotización mínima es significativamente más alta que en los demás grupos y requieren de nivel formativo universitario.

<sup>10</sup> En 2021 se formalizaron además 390 contratos de los que no consta el tipo, según los datos facilitados por IECA.

**GRÁFICO 3.7.3. Empleo cultural según sexo y grupo de cotización en Andalucía. Años 2011 y 2021**



Nota: Grupos 1 y 2, en los que la base de cotización mínima es significativamente más alta que en los demás grupos y requieren de nivel formativo universitario. Grupos 3 a 7, en los que la cotización se plantea por meses, con idénticas bases mínima y máxima. Grupos 8 a 11, en los que las bases mínima y máxima se plantean por días.

Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Tesorería General de la Seguridad Social.

De los 16.845 contratos formalizados con mujeres en el año 2021 en el sector cultural, únicamente el 16,3% de los mismos, un total de 2.743 contratos, se sitúan en los grupos de cotización elevada (grupos 1 y 2), aunque esta proporción es solo ligeramente inferior a la de los hombres, que representan el 17,4% de los mismos, con un total de 18.786 contratos.

La contratación de mujeres es superior a la de los hombres en los grupos intermedios de cotización, es decir, en los grupos 3 a 7<sup>11</sup>, en los que la cotización se plantea por meses, con idénticas bases mínima y máxima. Así, en el año 2021 se formalizaron 6.773 contratos con hombres, que suponen un 36,1% del total y 7.970 contratos con mujeres, estos últimos representan casi la mitad de todos los contratos firmados por mujeres (47,3%).

Por último, el grueso de los contratos en materia de cultura entre los hombres se encuentra en los grupos de cotización 8-11<sup>12</sup>, en los que las bases mínima y máxima se plantean por días. En 2021 se formalizaron 8.743 contratos con hombres, que representan el 46,5% del total de contratos masculinos. En el caso de las mujeres, 6.132 contratos pertenecían a este grupo de cotización y estos representan 36,4% del total femenino.

11 Los grupos de cotización de 3 a 7 se corresponden con: 03 – Jefes/as administrativos y de taller, 04 – Ayudantes no titulados, 05 – Oficiales administrativos, 06 – Subalternos/as, 07 – Auxiliares administrativos.

12 Los grupos de cotización de 8 a 11 se corresponden con: 08 – Oficiales de primera y segunda, 09 – Oficiales de tercera y especialistas, 10 – Mayores de 18 años sin cualificación, y 11 – Trabajadores/as menores de 18 años.

### 3.7.4. Autoría de obras

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

El indicador autorías de obras mide la brecha de género existente en la actividad creativa entre aquellas personas que inscriben sus obras en el Registro de Propiedad Intelectual de Andalucía.

En 2021, las personas que solicitaron dicha inscripción ascienden a un total de 6.331, de las cuales el 36,5% (2.313) son mujeres y el 63,5%, hombres (4.018). Con respecto al año 2020, se han incrementado las inscripciones totales dado que en dicho año se registraron 5.189 obras. Desde la perspectiva de género, los datos relativos al año 2021 reflejan una situación de estabilidad con una leve tendencia ascendente en cuanto a las solicitudes presentadas por mujeres, habiéndose producido un incremento de casi un punto en el porcentaje global, pasando de 35,6% al 36,5% del total de solicitudes.

Si se comparan los datos de la década, se observa en 2021 un incremento de 6,3 puntos porcentuales en las autorías femeninas con respecto a 2011, pasando de un 30,2% a un 36,5%. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo el mejor resultado de la serie, con un incremento de más de 7 puntos respecto del ejercicio inmediatamente anterior, aunque en 2019 sufrió una caída de más de 5 puntos. Si bien los resultados de autoras mujeres muestran una línea ascendente, todavía se encuentran lejos del 50% de distribución paritaria. Se observa además que el ascenso es muy lento, sin que exista un pico importante que sirva como punto de inflexión, al menos hasta ahora, por lo que se debe seguir trabajando en la materia.

Por tipo de obra, en 2021, los hombres son mayoría en todas las categorías excepto en la de Otras obras plásticas en las que las mujeres representan un 53,6% mientras los hombres constituyen el 46,4%. Se encuentran en la franja de equilibrio las obras literarias, las obras fotográficas, maquetas, gráficos o mapas; y páginas electrónicas (web) multimedia.

A lo largo de la década 2011-2021, se observa una constante y amplia presencia de autores hombres en las obras musicales, obras cinematográficas y audiovisuales, tebeos o cómics, obras de tipo proyectos, planos o diseños de obra de arquitectura o ingeniería, programas de ordenador y en obras de tipo actuaciones, producciones o prestaciones.

En todas las categorías el número de autoras es inferior al número de autores en promedio. Aunque cabe destacar algunos tipos de obras en los que las mujeres tienen una presencia destacable, como por ejemplo las obras literarias, las obras científicas, los dibujos o pinturas, las obras fotográficas, las obras plásticas y, en los últimos años, también ganan presencia en las obras de tipo páginas electrónicas (web) y multimedia.

En lo que refiere a las variaciones producidas en esta década, cabe destacar los incrementos de inscripciones llevadas a cabo por mujeres en los siguientes ámbitos: obras literarias (del 33,1% a 43,4%), obras fotográficas (del 22,7% al 41,8%); maquetas, gráficos o mapas (de 0% al 42,1%); páginas electrónicas (de 29,2% a 45,5%), entre otros. En términos globales se ha incrementado en casi 6 puntos el porcentaje de las inscripciones realizadas por mujeres.

### 3.7.5. Exposiciones temporales

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

Más allá de la participación de las mujeres en el sector cultural como empleadas o como usuarias, a través de este indicador se pretende ofrecer información relevante sobre los avances en igualdad de género en la programación cultural de algunos de los principales museos de carácter público de la Comunidad Autónoma.

De manera más específica, el indicador muestra la información relativa a las exposiciones individuales del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) de Sevilla, el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía de Córdoba (C3A), el Centro Andaluz de Fotografía y la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - INICIARTE.

En 2021, se observa que en conjunto las autorías de las exposiciones se encuentran dentro de los márgenes de equilibrio de género, con un 55,3% de exposiciones de autoría masculina y un 44,7% de autoría femenina.

De manera específica, cabe destacar que desde hace más de una década, el CAAC lleva a cabo una programación equilibrada, siendo el único museo de España que la realiza y siendo esta por tanto una de sus señas de identidad. El C3A, como institución dependiente del CAAC, ha adoptado este criterio desde su creación. Ambos centros seguirán trabajando en esta línea en los próximos años. En términos globales, se visualiza una clara tendencia a que las autorías de las exposiciones se encuentren en los márgenes de equilibrio de género.

Tanto en el CAAC como en el C3A se ha producido en el último año un leve incremento de la participación de las mujeres en la realización de exposiciones temporales, siendo su porcentaje de un 57,1% y de un 63,6% respectivamente, rompiendo así la tendencia mantenida en los últimos diez años donde la participación de los hombres era levemente superior a la de las mujeres.

Respecto a las exposiciones de fotografía, los resultados muestran un importante avance ya que se han incrementado un 16,7% las exposiciones realizadas por mujeres en 2020 a un 41,3% en el año 2021, siendo este el porcentaje más alto que se ha producido desde el año 2011. Así, en el año 2021, 47 exposiciones han sido realizadas por hombres y 33 por mujeres. En el año 2020 las exposiciones realizadas por hombres fueron 20 y sólo 4 tuvieron como autoría a mujeres.

En cuanto al programa INICIARTE, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, los datos muestran los artistas seleccionados por convocatorias anuales. Entre los años 2013 y 2018 se observa una participación promedio de hombres de un 54,5% y de un 45,5% de mujeres. En el año 2021 esta proporción es de un 60% y un 40%, respectivamente.

## Formación e Investigación

### 3.7.6. Formación e investigación en el ámbito cultural

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

En relación al alumnado de los centros de formación cultural en Andalucía, cabe destacar que en su conjunto hay una presencia mayoritaria de alumnas que se ha mantenido a lo largo de la década 2011-2021. Se observa que existe una brecha de género que no es lineal, pasando de 10,2 puntos porcentuales en el año 2011 a los 31,3 puntos de diferencia del año 2015. Dicha brecha disminuye en 2021, con una diferencia entre alumnos y alumnas de 10,6 puntos porcentuales.

Por tipo de centro, el número de alumnas en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) es superior al número de alumnos a lo largo de la década. Se observa un descenso en el número del alumnado en los últimos 10 años, pasando de 896 alumnos y alumnas en 2011 a 388 estudiantes en 2020, debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19, con la anulación de muchas actividades presenciales. En el año 2021 hay un fuerte repunte, registrando 1.580 estudiantes, de los que un 43% son alumnos y un 57% alumnas.

En cuanto a la formación impartida en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales<sup>13</sup>, se observa un progresivo crecimiento de la participación femenina, siendo superior el porcentaje de mujeres que acuden a estos cursos al porcentaje de hombres. Entre los años 2011 y 2015, se produce un incremento del alumnado, con mayor presencia de mujeres; situándose en el año 2015 la representación femenina en un 67,1% y la masculina en un 32,9%, siendo esta la más baja de toda la década.

Por el contrario, se produce un descenso de la participación en las actividades formativas de la Agencia a partir del año 2016 hasta 2021, año en el que el alumnado registra el peor índice de participación, con un total de 660 estudiantes. Este descenso puede deberse a que durante el año 2020 se tuvieron que suspender la mayoría de los cursos por motivos sanitarios debido a la COVID-19.

Al contrario que el alumnado, el profesorado de formación e investigación en el ámbito cultural en Andalucía es mayoritariamente masculino. Esta brecha de género se ha mantenido a lo largo de la década 2011-2021, con un promedio de participación femenina del 39% y masculina del 61%, inferior a los márgenes de la representación equilibrada. Sin embargo, en el año 2021 se observa una convergencia a una situación de equilibrio en la participación del profesorado, con un incremento de la presencia femenina hasta el 42,7% del total.

En cuanto al profesorado del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), la participación de mujeres docentes es ligeramente superior al conjunto de profesoras en los centros culturales. En la década se observa una participación superior de profesores al de profesoras, con un promedio de un 56,2% de hombres y un 43,8% de mujeres. En el año 2021 se produjo un claro

---

13 El alumnado de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales comprende a las personas registradas en el Centro Andaluz de Danza, Jóvenes Instrumentistas (Orquesta Joven y Joven Coro de Andalucía), Escuela Pública de Formación, Centro Andaluz de las Letras y Centro Andaluz de la Fotografía.



incremento en la contratación del personal de investigación, al emplear a 127 profesores (55%) y 104 profesoras (45%), aumentando levemente la participación femenina.

Por otra parte, el profesorado de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que comprende al personal docente del Centro Andaluz de Danza, de Jóvenes Instrumentistas (Orquesta Joven y Joven Coro de Andalucía), de la Escuela Pública de Formación, del Centro Andaluz de las Letras y del Centro Andaluz de la Fotografía, está masculinizado en mayor medida que el IAPH. La participación de profesores fue de un 63,3% frente a un 36,7% de profesoras en el año 2021; habiéndose reducido a lo largo de la década la brecha de género en 20,8 puntos porcentuales ya que en el año 2011 un 73,7% eran profesores y 26,3% profesoras.

Atendiendo a la modalidad formativa, en 2021 únicamente hay más profesoras que profesores en el Centro Andaluz de Danza (72,7% de profesoras y 27,3% de profesores), a diferencia del año 2011, con una mayoritaria presencia masculina (43,3% de profesoras y 56,7% de profesores), a pesar de ser un sector feminizado. En los cursos para jóvenes instrumentistas se observa una mayor desigualdad entre mujeres y hombres en el profesorado, con una presencia de mujeres minoritaria.

Por otra parte, se analiza al personal empleado en actividades de investigación y desarrollo en los centros gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, el cual es muy variable debido a su escaso número. Al contrario que la composición del profesorado, predominantemente masculina, el personal empleado en actividades de investigación y desarrollo está compuesto mayoritariamente por mujeres. La representación de mujeres en las plantillas se eleva en el año 2021 al 62,5%, mientras la de los hombres es del 37,5%.

No obstante, en su distribución por sexo, se observan dos franjas temporales con comportamientos bien diferenciados. Entre los años 2012 y 2015, la participación femenina alcanza un promedio cercano al 70% mientras en la franja 2016 -2021 desciende hasta el 54,7%. En 2021, el dato se sitúa en un 57,1% de mujeres y un 42,9% de hombres.

Ente el personal empleado en actividades de investigación y desarrollo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico es donde la participación de mujeres es más elevada respecto al resto de los centros analizados, que mantienen una representación superior a los hombres desde el año 2014 hasta 2021, alcanzando una representación de un 64,1% de mujeres y un 35,9% de hombres este último año.

Entre el personal de investigación y desarrollo del Patronato de la Alhambra y Generalife, en cambio, se produce una situación paritaria (50%) entre hombres y mujeres desde 2018, si bien la gran variabilidad en la participación de mujeres y hombres es debida a que las cifras de investigadores son bajas.

Por último, en cuanto a las personas usuarias del Servicio de investigación de los Museos gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, aunque con una participación equilibrada, la representación femenina está por encima de la masculina. En los últimos 11 años las usuarias mantienen una posición levemente superior a la de hombres, con la excepción del año 2012, en el que este número se veía superado por los hombres.

En la evolución histórica se observa que en el año 2014 el número de investigadoras aumentó en 8,9% puntos porcentuales con respecto al año anterior. El promedio de mujeres entre los años 2011 y 2021 es de un 54,3%, y de un 45,7% el de hombres. En 2018 se alcanzó el máximo de personas usuarias del servicio de investigación, con un total de 3.925, de las cuales 2.158 fueron mujeres y 1.767, hombres.

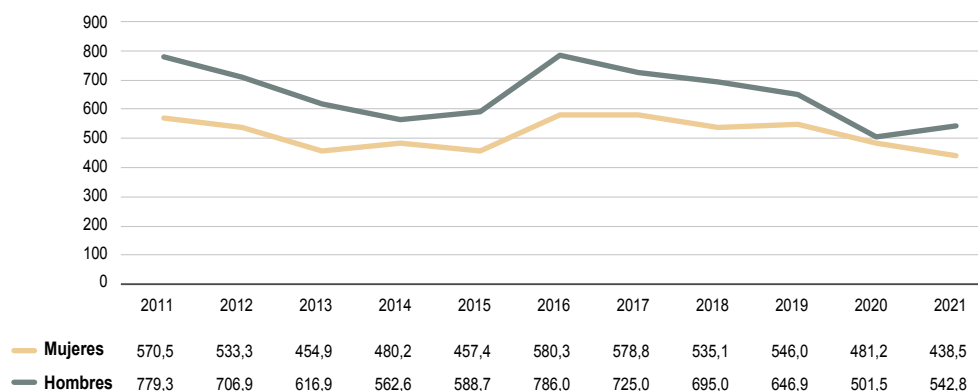
## Participación y acceso

### 3.7.7. Gasto medio de los hogares en bienes y servicios culturales

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

En primer lugar se estudia el comportamiento del gasto medio de los hogares en bienes y servicios culturales en función del sexo de la persona sustentadora principal. Se observa que en Andalucía ha descendido el gasto de los hogares según la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, durante el periodo comprendido entre los años 2011 a 2014, recuperándose levemente y volviendo a caer en el año 2020, por las consecuencias de la pandemia de la COVID-19.

**GRÁFICO 3.7.7. Gasto de los hogares en bienes y servicios culturales según sexo de la persona sustentadora principal en Andalucía. Periodo 2011-2021**



Nota: Cifras en euros.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según el sexo de la persona sustentadora principal del hogar, se constata que el gasto medio de los hogares andaluces en bienes y servicios culturales mantiene una diferencia a lo largo de los años dependiendo de si el sustentador de la familia es un hombre o una mujer. De tal manera que aquellas familias en las que el sustentador principal es un hombre, el gasto desembolsado en el ámbito de la cultura es mayor que en los casos en los que el sustentador principal de la familia es una mujer.

En este contexto, en Andalucía el gasto medio actual por familia ha descendido hasta la cuantía más baja de la década. En el caso de los hogares en los que el sustentador principal es una mujer, el gasto medio en bienes y servicios culturales registrado fue de 570,5 euros en el año 2011 y de 438,5 euros, en 2021. Y en los hogares en los que el sustentador principal es un hombre, el gasto medio en el año 2011 alcanzaba una cuantía de 779,3 euros y en el 2021, de 542,8 euros. De este modo, la diferencia de gasto cultural entre los hogares sustentados por mujeres y hombres fue de 209 euros en 2011, descendiendo hasta los 20 euros en el año 2020 y alcanzando una diferencia de 104 euros en 2021.

En España, en cuanto al acceso de los hogares a la cultura según el sexo de la persona sustentadora principal, el gasto medio ha descendido considerablemente durante los años 2018 a 2020, recuperándose levemente a lo largo del año 2021. Durante la década se ha mantenido una diferencia de gasto medio entre los hogares sustentados por hombres respecto a aquellos que estaban sustentados por mujeres, siendo al igual que en Andalucía los sustentados por hombres los que más dinero dedicaban en este concepto de gasto, diferencia de gasto que en 2021 fue de 91,3 euros más en los sustentados por ellos.

En el año 2021 los hogares sustentados por mujeres en Andalucía han gastado en bienes y servicios culturales 73 euros menos que los hogares sustentados por mujeres en España y 165 euros menos que los hogares sustentados por hombres en España.

Por otra parte, los datos obtenidos de la Encuesta de Presupuestos Familiares, relativa al gasto medio por persona en bienes y servicios culturales en función del sexo de la persona sustentadora principal en Andalucía, ponen de manifiesto un decrecimiento global del gasto en bienes y servicios culturales, tanto en hombres como en mujeres, principalmente a partir del año 2017 y hasta 2021.

En función del sexo, estas diferencias en el gasto medio por persona en bienes y servicios culturales muestran un menor gasto medio de los hombres, de 20 euros menos que las mujeres en 2019, y de 36 euros menos, en 2020. No obstante, en el año 2021 desaparecen estas diferencias entre sexos, con un gasto medio de 197 euros por persona en ambos sexos.

En España, el gasto medio por persona ha descendido considerablemente durante los años 2018 a 2020, recuperándose levemente a lo largo del año 2021. La evolución de la década muestra diferencias en función del sexo, de este modo, se ha mantenido un gasto medio en bienes y servicios culturales superior por parte de las mujeres que de los hombres, que a partir del año 2018 es más pronunciada. De este modo, en el 2021 las mujeres gastaban en el conjunto de España una media de 239,1 euros y los hombres, 226,1 euros en bienes y servicios culturales. Ello supone un gasto de 42 euros más de media que las mujeres en Andalucía.

### 3.7.8. Visitantes y participantes en actividades a museos y enclaves

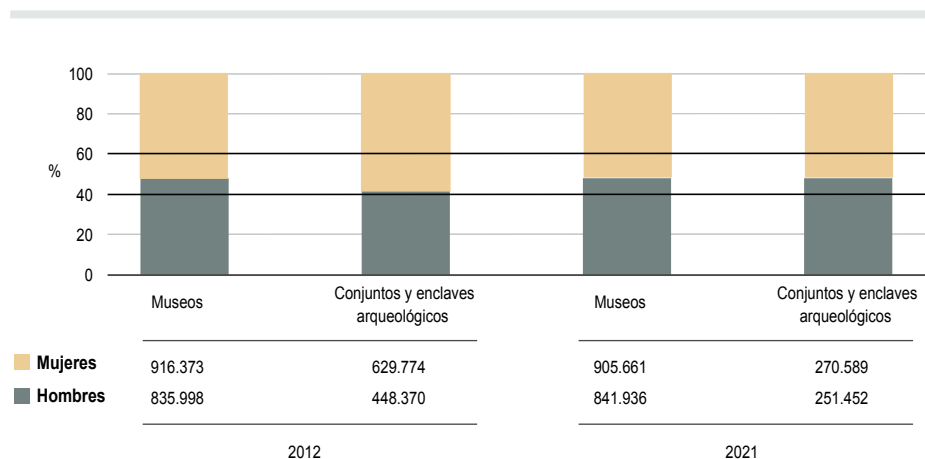
*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

En el acceso de mujeres y hombres a los museos, conjuntos y enclaves arqueológicos, se constata un número levemente superior de mujeres visitantes que de hombres a lo largo de la década. Se contabiliza un promedio de participación de mujeres entre los años 2011 a 2021 de un 51,3%, y un volumen de visitas superior en 2011, que se acerca a los cinco millones y medio de visitas respecto a 2021, cercano a los cuatro millones de visitas.

De manera conjunta, en el año 2021 se registraron un total de 3.908.756 personas visitantes, de las cuales 2.019.029 fueron mujeres y 1.889.727 hombres, siendo el espacio más visitado en el año 2021 el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife de Granada, que recibió un total de 1.184.643 personas (608.792 mujeres y 575.851 hombres).

La participación de hombres y mujeres del año 2021 en las visitas realizadas a los museos se distribuyó en un 48% de hombres y un 52% de mujeres, y en el caso de los conjuntos y enclaves arqueológicos, entre un 48,5% de hombres y un 51,5% de mujeres.

**GRÁFICO 3.7.8. Participantes en las actividades de museos, conjuntos y enclaves arqueológicos según sexo y centro en Andalucía. Años 2012 y 2021**



Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Estadística de Museos y Estadística de la Red de Espacios Culturales.

Otro aspecto a analizar es la participación femenina y masculina en las actividades realizadas en los museos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte así como de los conjuntos y enclaves arqueológicos. El comportamiento de la participación en actividades es similar a la analizada en las visitas de museos y espacios culturales, siendo levemente superior la participación de las mujeres a la de los hombres, de este modo, el porcentaje medio de mujeres desde el año 2012 a 2021 es del 53%.

Respecto a las personas participantes registradas en el año 2021, se contabilizan 1.176.250 mujeres (51,8%) y 1.093.388 hombres (48,2%). Por espacios museísticos, destaca la actividad desarrollada por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en el año 2021, cuya participación asciende a un total de 466.483 personas, donde un 48,8% fueron hombres y un 51,2% mujeres.

A lo largo de la década se pone de manifiesto que la participación masculina en las actividades promovidas en museos y espacios culturales ha aumentado, pasando de representar el 45,4% del total en 2012 al 48,2%, en 2021.

### 3.7.9. Participantes en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía y personas usuarias de Archivos

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

Según la estadística de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, el número de personas usuarias inscritas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía muestra una clara tendencia creciente en los últimos 10 años. En 2020 la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía contaba con un total de 2.371.568 personas con carné de biblioteca, frente a 1.586.732 de personas usuarias en 2010. La tasa media de variación interanual en el número de personas usuarias es del 4,2% en la década 2010–2020, con un incremento acumulado del 49,5%.

En conjunto, la distribución por sexo es equilibrada, con una presencia de mujeres algo más elevada, un 54,8% frente a un 45,2% de hombres. Esta proporción se ha mantenido estable a lo largo de la década, que en 2010 se repartía entre un 53,9% de mujeres frente a un 46,1% de hombres.

En relación con las personas prestatarias activas de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, aquellas que tienen carné de biblioteca y hacen algún préstamo en el año de referencia, la tendencia observada en el número de las personas prestatarias activas, al contrario que entre personas usuarias, es decreciente. En el periodo comprendido entre los años 2012 y 2020 se observa que el número de personas que son prestatarias activas ha disminuido un 52,4%, y entre los factores que se deben tener en cuenta es la situación provocada por la pandemia de la COVID-19 durante el año 2020. De este modo, se pasa de 411.431 personas que realizaron algún préstamo en 2012, a 195.808 personas, en 2020.

La mayoría de las personas prestatarias activas son mujeres, situación que se ha ido incrementando a lo largo del periodo analizado. De este modo, en el año 2012 los prestatarios activos hombres representaban el 41,9% y las mujeres, el 58,1%, incrementándose el número de usuarias mujeres progresivamente, hasta el año 2020, con un 39,3% de hombres frente al 60,7% de mujeres.

Por grupos de edad, se observa que estas diferencias entre hombres y mujeres prestatarias activas se intensifican entre la categoría de personas adultas, que representan en 2020 el 41,3% del total de mujeres prestatarias y los adultos hombres, el 23%. Por el contrario, en categoría infantil, las diferencias por sexo son menores, así en 2020 fue de 3 puntos porcentuales, con una distribución de 19,4% de mujeres y de 16,4% de hombres, sobre el total.

En tercer lugar, se analizan los préstamos a personas usuarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, los cuales han mantenido una tendencia decreciente en los últimos años, al igual que las personas prestatarias activas. En 2020 se prestaron 1.408.072 documentos de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía frente a los 4.502.491 que se prestaban en 2010. La situación debida a la pandemia de la COVID-19 y las restricciones producidas por la misma ha incidido en este notable descenso de un 50,2% en 2020 respecto al año anterior, en el que se realizaron 2.825.570 préstamos.

Las mujeres siguen haciendo un mayor uso del servicio de préstamos, que en el año 2020 representaron un 59,4% del total y los hombres el 40,6%. Atendiendo a los grupos de edad, 7 de cada 10 son mujeres adultas. El diferencial por sexo aumenta levemente desde el año 2016, que se situó en un 57% de mujeres y un 43% de hombres.

Comparando los grupos de edad de personas adultas e infantil en la tenencia de préstamos, se observa que las brechas de género son más elevadas entre las personas adultas, de este modo, en 2020 la brecha entre personas adultas es de 16,4 puntos porcentuales a favor de las mujeres y en el grupo de edad infantil, de 2,3 puntos.

Por último, respecto a las personas usuarias de archivos, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte dispone de los ocho Archivos históricos provinciales, el Archivo General de Andalucía, el Archivo de la Real Chancillería de Granada y el del Patronato de la Alhambra y Generalife, caracterizada por disponer de una participación mayoritariamente masculina entre las personas usuarias.

Durante la década 2010-2020 el promedio de las mujeres usuarias ha sido del 39,9% y el de los hombres, del 60,1%, siendo en el año 2018 donde se alcanza el máximo en la representación de mujeres (46%), y en el año 2012 se registró el mínimo (34,6%). En el año 2021 hubo un total de 61.962 personas usuarias, de las cuales, 24.418 fueron mujeres y 37.544, hombres, representando las mujeres el 39,4% y los hombres el 60,6%, sin lograr alcanzar la distribución de una representación equilibrada.

Con respecto a los datos del Sistema Archivístico de Andalucía, que comprende todos los archivos integrados en el Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia, la situación es similar. En el periodo 2010-2020 la presencia masculina ha sido mayoritaria, siendo el porcentaje promedio de mujeres del 41,6% y de los hombres el 58,4%. La máxima participación de mujeres se alcanzó en 2018 (45,1%) y la mínima en 2020 (38,8%). De este modo, se registraron un total de 74.455 personas usuarias del Sistema Archivístico de Andalucía en 2020, de las cuales 28.872 fueron mujeres y 45.583, hombres.

### 3.7.10. Deporte de Rendimiento

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, al igual que anteriormente hizo la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, establece entre los principios rectores recogidos en el artículo 5.g) el fomento del deporte de competición y el establecimiento de mecanismos de apoyo al deporte de rendimiento de Andalucía a quienes tengan reconocida la condición de deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento de Andalucía para la mejora de su rendimiento. Asimismo, cabe destacar que en su artículo 6 incorpora la perspectiva de género en las políticas públicas en materia de deporte, de conformidad con la legislación estatal y autonómica vigente.

En 2021 se han elaborado dos relaciones de deporte de rendimiento de Andalucía, en las que se incluyen a los deportistas que han sido reconocidos en los distintos estamentos, esto es, deportistas, entrenadores-técnicos y jueces-árbitros.

La primera de estas relaciones, publicada mediante Resolución de 17 de junio de 2021, de la Secretaría General para el Deporte, sobre la Relación de Deporte de Rendimiento de Andalucía, correspondiente al primer listado de 2021, estaba integrada por 580 personas, de las

cuales 347 eran hombres y 233 mujeres, con una representación que alcanza los márgenes de equilibrio del 59,8% y 40,2%, respectivamente. Entre ellas había 515 deportistas, 56 técnicos y 9 jueces-árbitros.

En función del nivel de rendimiento, cabe destacar que de este total, 13 tenían la condición de Alto Nivel de Andalucía (10 deportistas y 3 técnicos), mientras que 567 personas correspondieron al nivel inmediatamente inferior, denominado Alto Rendimiento de Andalucía, distribuidos en 505 deportistas, 53 técnicos y 9 jueces-árbitros.

La segunda relación, publicada mediante Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General para el Deporte, sobre la Relación de Deporte de Rendimiento de Andalucía, correspondiente al segundo listado de 2021, recogió a 1.083 personas, de las cuales 681 eran hombres y 402 mujeres, representando el 62,9% y 37,1% respectivamente. Comprenden entre ellas 990 deportistas, 72 técnicos y 21 jueces-árbitros.

En cuanto al nivel de rendimiento, del total de personas incluidas en la relación, 99 respondieron a la condición de Alto Nivel de Andalucía (86 deportistas y 13 técnicos), mientras que 984 (904 deportistas, 59 técnicos y 21 jueces-árbitros) correspondieron al nivel de Alto Rendimiento de Andalucía.

Las dos relaciones de rendimiento de Andalucía correspondientes al año 2021, contabilizando a deportistas, técnicos-entrenadores y jueces-árbitros, representan un 38,2% las mujeres y un 61,8% los hombres, sin alcanzar una representación equilibrada.

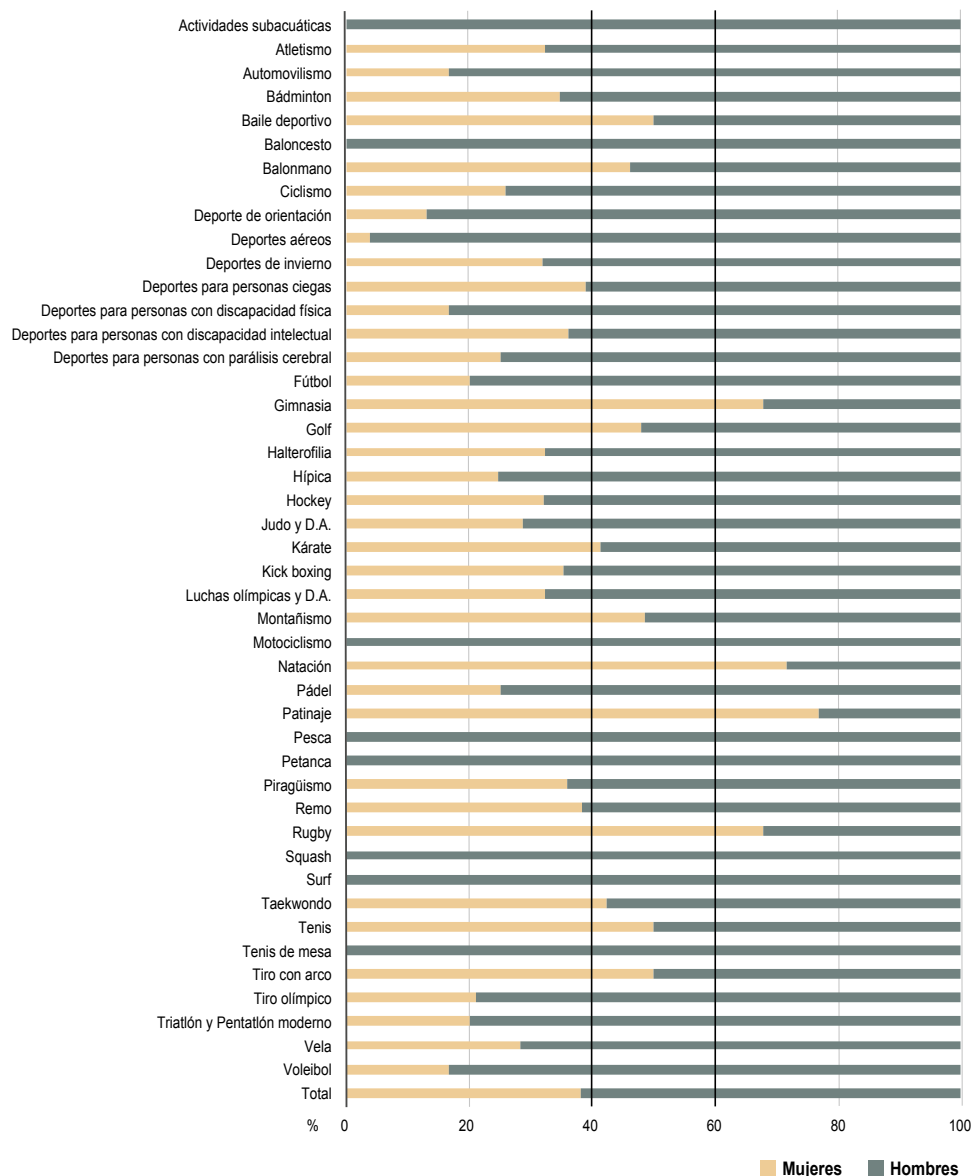
En la comparativa de datos del deporte de rendimiento del año 2021 respecto al año anterior, se observa un incremento del 120,6%, pasando de 754 personas en 2020 a 1.663 personas en 2021. Esto se debe a dos factores; por un lado la concentración de competiciones suspendidas o aplazadas en el año anterior a causa de la pandemia, y por otro lado, a la implementación de las ayudas al deporte no olímpico y no paralímpico (ADN), destinadas a los deportistas y entrenadores de rendimiento.

En cuanto a su distribución por sexo, entre las personas incluidas en las Relaciones Deporte de Rendimiento de Andalucía se observa una situación similar al año anterior. De este modo, en 2020 las mujeres suponían un 39%, y en 2021 ha descendido levemente esta representación, hasta el 38,2%.

Por modalidades deportivas, aquellas que cuentan con mayor número de deportistas en el año 2021 son remo, piragüismo, kárate y gimnasia, observándose una representación de mujeres del 38,3%, 35,9%, 41,4% y 67,8%, respectivamente en cada una de las modalidades, oscilando en su distribución por sexo, que revelan que hay deportes más feminizados, como gimnasia y otros con mayor presencia masculina, como el piragüismo.

Otras modalidades deportivas se sitúan en una representación paritaria en el año 2021, como tenis, tiro al arco y baile deportivo.

GRÁFICO 3.7.10. Deporte de Alto Nivel y Alto Rendimiento según sexo en Andalucía. Año 2021



Nota: Incluye Alto Nivel (Deportista, Técnico o Técnica/Entrenador o Entrenadora) y Alto Rendimiento (Deportista, Técnico o Técnica /Entrenador o Entrenadora, Juez/Árbitro)

Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.



### 3.7.11. Licencias deportivas federadas

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

En el análisis de las licencias deportivas otorgadas en el deporte federado, se mide el número de deportistas con licencias deportivas federadas, siendo muy significativo para la igualdad porque refleja claramente la brecha que existe entre el número de hombres y mujeres que practican deporte en Andalucía, a la vez que supone una muestra representativa del número de andaluces, según sexo, que realizan práctica deportiva a nivel general, desarrollada por mujeres y hombres.

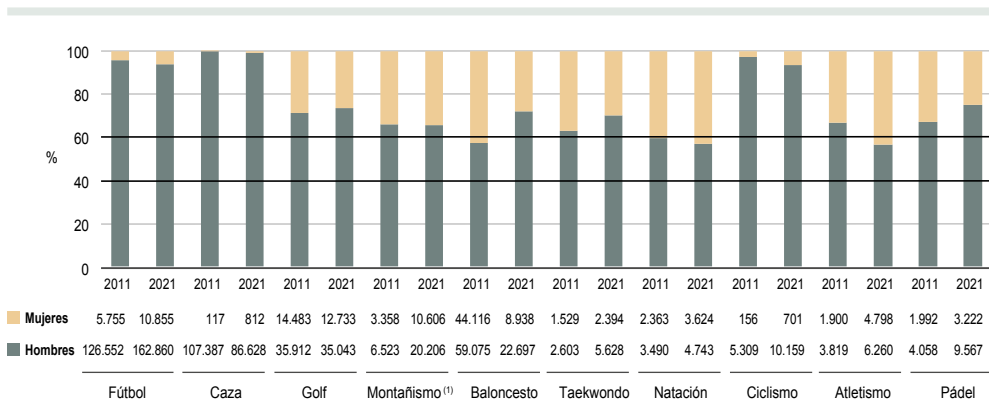
En la distribución por sexo, atendiendo a las diez Federaciones Deportivas andaluzas con mayor número de licencias federativas, comparando las licencias expedidas en 2011 y en 2021, se mantiene una mayoritaria representación masculina.

Puede observarse, en primer lugar, que la Real Federación andaluza de fútbol es la que sigue teniendo más licencias de deportistas, con 173.715 licencias en total, de las cuales 162.860 (93,8%) son masculinas y 10.855 (6,2%) son femeninas.

En cuanto al número de licencias masculinas, la Real Federación andaluza de fútbol es la que tiene más licencias y a ello se añade que ha experimentado un mayor crecimiento, pasando de tener 126.552 licencias en 2011, a las citadas 162.860 en 2021. Por el contrario, atendiendo a las licencias femeninas, se observa que la Real Federación andaluza de golf es la que cuenta con más licencias, un total de 12.733, seguida de la Federación Andaluza de fútbol con 10.855 licencias femeninas.

En la comparativa de la década, cabe destacar que la Federación andaluza de montañismo es la que más ha crecido en este período de tiempo, experimentando un aumento de 20.931 licencias en total, si bien no logra una representación de equilibrio, con un 34,4% de mujeres y un 65,6% de hombres en 2021.

**GRÁFICO 3.7.11. Deportistas con licencias deportivas federadas según sexo en Andalucía. Años 2011 y 2021**



Nota: Selección de las 10 federaciones con mayor número de licencias federativas en Andalucía en 2021. (1) Montaña y Escalada, en 2011.  
Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Por el contrario, se observa una reducción significativa en el número total de licencias de la Federación andaluza de baloncesto, que pasa de tener 103.191 licencias en 2011 a tener 31.635 licencias en 2021. A ello se añade un acusado desplome del equilibrio representativo durante la década, pasando las licencias masculinas de representar el 57,2% al 71,7% del total.

En la comparativa interanual, se observa una tendencia similar al año anterior en los deportes en los que la representación por sexo es más equilibrada. Así, las federaciones que presentan una mayor proporción de licencias femeninas siguen siendo atletismo, con un 43,4% en 2021, aumentando su participación en 1,9 puntos porcentuales respecto a 2020, y natación, con el 43,3% de licencias femeninas (disminuye 0,7 puntos respecto a 2020).

En el caso de las Federaciones españolas, según los datos publicados por el Ministerio de Cultura y Deporte en sus *Estadísticas de deporte federado 2021* elaboradas por el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación española de fútbol es la que tiene un mayor número de licencias masculinas con un total de 907.223, mientras que es la Real Federación española de baloncesto la que tiene un mayor número de licencias femeninas con un total de 98.483.

De manera conjunta, en las Federaciones españolas, el 75,4% de las licencias federativas corresponden a hombres y el 24,6% a mujeres, mientras que en Andalucía esta proporción es más desequilibrada, representando el 81,9% y 18,1%, respectivamente.

### 3.7.12. Promoción deportiva en competición oficial

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

El Programa de Participación en Ligas Nacionales (PLN), es una línea de subvenciones que se convoca con carácter anual, y que se regula mediante Orden de 12 de mayo de 2017. Dicha Orden aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, dirigidas a los clubes deportivos andaluces, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN) y se publicó en el BOJA número 93, de 18 de mayo de 2017.

Las bases reguladoras recogen, entre sus criterios de valoración, la baremación que corresponde a cada equipo participante, según sexo. En concreto, el apartado 12.a) 8º recoge este criterio con una valoración de hasta 15 puntos, sobre un máximo de 300 por cada expediente. En dicho criterio se valorará el tipo de participación en la prueba deportiva, es decir, femenina, masculina o mixta. Se podrá aplicar un criterio de acción positiva hacia las mujeres en aquellas competiciones en las que participen de forma exclusiva. En virtud de lo anterior, y mediante acuerdo de la Comisión de Valoración, se estableció una baremación de 15 puntos por cada equipo femenino, y de 5 puntos para cada equipo masculino o mixto.

La última convocatoria se aprobó mediante Resolución de 8 de abril de 2021, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se convocan para el ejercicio 2021, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigidas a los clubes deportivos andaluces. El procedimiento fue objeto de resolución definitiva, mediante Resolución de 12 de noviembre de 2021 de la citada Dirección General, se incluyen como beneficiarios a 112 equipos, pertenecientes a 87 clubes deportivos de Andalucía.

De estos 112 equipos subvencionados, 51 son femeninos, 47 masculinos y 14 mixtos. Los equipos femeninos representan el 45,5% del total, frente al 42% de equipos masculinos y el 12,5% de equipos mixtos.

Atendiendo a la evolución del Programa de Participación en Ligas Nacionales, en los 3 años anteriores se aprecia un mantenimiento en el predominio de los equipos femeninos subvencionados. En concreto, se produjo un aumento entre los años 2018 y 2019, pasando de 44 equipos a 48 equipos subvencionados, y su número descendió a 45 equipos en 2020.

Respecto al año anterior, en 2021 se aprecia un ascenso en el número de equipos femeninos. No obstante, sobre el total, supone un ligero descenso en la proporción de equipos subvencionados, representando un 48,4% en 2020 frente al 45,5%, en 2021.